



**ARQUIDIÓCESIS
DE CALI**
Gobierno Eclesiástico

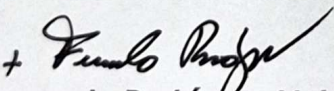
**EL ARZOBISPO DE CALI
LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRACIÓN DE LA
FUNDACIÓN EDUCATIVA ISABEL DE HUNGRÍA**

CONCEDE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE A:

El Pbro. **RAÚL DARÍO CÉSPEDES LOAIZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.525.120 de Medellín, en su calidad de Representante legal de la **FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA**, identificada con Nit. 800.256.881-3 con domicilio en la carrera 7HBis No. 76-25 de la ciudad de Santiago de Cali, se le ha otorgado poder especial, amplio y suficiente y por tanto ha sido autorizado para contratar en vigencia del año 2026, teniendo en cuenta:

1. Prestar el servicio público educativo, a través de los establecimientos educativos en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación Distrital de Santiago de Cali en la cuantía determinada en dichos contratados.
2. Elaborar los contratos en el marco de la ejecución de la canasta educativa, considerando los diversos componentes presentados en la propuesta educativa, tales como el recurso humano, el mejoramiento de ambientes educativos (MAE), la mejora en Tecnología, informática y comunicaciones (TIC), el fortalecimiento académico y pedagógico, la cualificación docente, así como otros ítems establecidos en la propuesta económica.
3. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los objetivos de la **FUNDACIÓN SANTA ISABEL DE HUNGRÍA**, de acuerdo con las condiciones y cuantías que se establecen en el Decreto 955 noviembre 30 de 2017 y con las autorizaciones del Consejo de Administración que requiera, cuando sea necesario, es decir, cuando supere 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma a los cinco (5) días del mes de enero de 2026.

+ 
+ **Luis Fernando Rodríguez Velásquez**
Arzobispo de Cali
Presidente Consejo de Administración de la Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría